

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2012**

En la ciudad de Quito, el treinta y uno de julio de dos mil doce, a las 10h00, en la Sala de Reuniones de "El Teleférico", se reúnen los miembros del Directorio de la Empresa: el Concejal Metropolitano Pablo Ponce; la Secretaria General de Planificación Natalia Novillo, el Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad Eduardo Dousdebés y el doctor Galo Torres en representación del Alcalde de Quito. Preside la reunión el doctor Pablo Ponce, conforme lo previsto en el literal b) del artículo 13, de la Ordenanza Metropolitana No. 0301.

Actúa como secretaria la señora Luz Elena Coloma Escobar, Gerente General de la Empresa Quito Turismo.

Luego de constatar el quórum reglamentario, se solicita a la Secretaría la lectura del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 10 de abril de 2012.

La Gerente General procede a dar lectura de la parte resolutive del acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 10 de abril de 2012 y deja constancia de que no se han realizado observaciones al documento.

Interviene el Presidente y pregunta a los miembros del Directorio si tienen alguna observación al documento.

El Directorio resuelve:

- I. Aprobar el acta por unanimidad, con el voto salvado de los miembros que no fueron parte de la sesión anterior.

2. Seguimiento de resoluciones del Directorio de 10 de abril de 2012.

Interviene Luz Elena Coloma y realiza la presentación que evidencia el cumplimiento de todas las resoluciones de la sesión del Directorio de 10 de abril de 2012.

Menciona además que, al ser parte de las resoluciones realizar una visita in situ al Teleférico, invita a los miembros del Directorio para que realicen una visita guiada a través de las instalaciones, terminado el recorrido se reinstalará la sesión.

Se reinstala la sesión luego de la visita realizada a las instalaciones del Teleférico y se efectúan las siguientes observaciones:

Interviene Pablo Ponce y menciona que es muy penoso que el Teleférico esté funcionando tan mal, casi 400 mil habitantes vinieron el año anterior y hubo un crecimiento de 17 puntos, es importante señalar que, se debe tomar en cuenta el tema de seguridad, delincuencia y

atención médica emergente para visitantes, por otro lado, se debe contar con un informe de quien corresponda sobre el puesto de auxilio inmediato. También es importante señalar que se debe tomar acciones para controlar debidamente todo, al margen de las peleas que tengan concesionario y subconcesionario, nosotros como Municipio debemos obligar a que cumplan los estándares mínimos de calidad y servicio, por eso tenemos la LUAE, si es que les vamos a dar la LUAE es fundamental el hecho que nosotros podamos exigir los requisitos mínimos.

Interviene Natalia Novillo y manifiesta que, en función de la competencia de la empresa, coincido con el Presidente, en ese sentido que las medidas que la empresa deba tomar, deben estar enmarcadas en la legalidad y apuntar a solucionar y no somos árbitros, pero si tenemos los mecanismos para ejercer los controles que permitan que el funcionamiento de este espacio emblemático de la ciudad de los turistas nacionales y extranjeros, se maneje de óptima forma, como miembro del directorio, sugiero se agote todos los medios e instancias para ejercer ese control que como autoridad pública tenemos, Quito Turismo puede coordinar con las diferentes instancias, para que en todos los ámbitos que tiene que ver con seguridad del turística. Las cuestiones de salubridad e higiene, me ha llamado mucho la atención y lo que me preocupa es la calidad de los alimentos que se están vendiendo en los locales. Por eso es importante la coordinación, para que se agote las instancias que permitan estos controles y clausuras de tipo sanitario, porque esto es gravísimo. Lo que estamos solicitando a la Gerencia General de Quito Turismo es que se establezca esas medidas de acción y coordinación urgentes.

Interviene Eduardo Dousdebés y manifiesta que, esta totalmente de acuerdo con los miembros del Directorio y que justamente por la decisión del anterior directorio, hemos liderado o retomado la negociación con el concesionario primero para poner en orden las deudas pendientes con la Municipalidad, es importante tomar en cuenta este particular. En este momento, se están definiendo las deudas, formas de pago y la resolución de problemas que van de la mano con lo que ha hecho Quito Turismo que está cumpliendo con lo que el Directorio le pidió y por eso están los resultados de las inspecciones. Entonces estamos en ese proceso de arreglar los problemas contractuales, hay un equipo multidisciplinario conformado por la EMDUQ, administración general (liquidador) trabajando en una solución corta, con el objetivo es hacer una valoración económica.

Interviene Galo Torres y señala que, todo eso es consecuencia de lo mal que estuvo concebido este proyecto, estos temas se ha trabajado con el equipo multidisciplinario, pero no son de fácil solución, y ese equipo se dio cuenta que tenía que hacer una suerte de mediación con el subconcesionario, tomando en cuenta que siempre se ha mantenido la posición de que el responsable ante el Municipio es el concesionario, pero si no hay mediación esos problemas nunca se van a resolver y no va ser posible transferir una competencia saneada a Quito Turismo. Estoy de acuerdo con las observaciones realizadas por los miembros del directorio y que se actué de conformidad con la normativa vigente.

Interviene Pablo Ponce y manifiesta que a través de este Directorio se pueda en un momento determinado facilitar un entendimiento entre CONCESIONARIO Y SUBCONCESIONARIO, de acuerdos mínimos e indispensables, para que, con la potestad que tenemos de acuerdo al licenciamiento, decirles si ustedes no cumplen A, B y C no les vamos a dar la licencia y si no tienen eso, nosotros les vamos a clausurar, si eso no está claro,



el próximo Directorio vamos a encontrar lo mismo, paralelamente al arreglo legal necesitamos unos acuerdos mínimos.

El Directorio resuelve:

- I. El Directorio apoya a Quito Turismo para que realice las respectivas acciones en todo el Teleférico, destinado al cumplimiento de la normativa vigente, de no hacerlo en el tiempo fijado, deberán ser clausurados definitivamente.

3. Conocimiento y resolución del Plan Estratégico e informe de gestión con corte a Julio 2012:

Interviene Patricio Gaybor y procede a exponer el Plan Estratégico y el informe de gestión con corte a julio de 2012. (Anexo)

Interviene Natalia Novillo y manifiesta que del Plan Estratégico se desprende que se han utilizado solo tres ejes cuando se debería utilizar los siete ejes con sus objetivos y estrategias, por lo que solicita de manera urgente realizar esa corrección.

El Directorio resuelve:

- I. Avocar conocimiento y dar por aprobado el Plan Estratégico y el informe de gestión con corte a julio de 2012, con las observaciones realizadas por Natalia Novillo.

4. Conocimiento y resolución de la reforma presupuestaria de Quito Turismo:

Interviene el ingeniero Luis Ruales y procede a exponer y poner en conocimiento la reforma presupuestaria de Quito Turismo. (Anexo)

El Directorio resuelve:

- I. Avocar conocimiento de la reforma presupuestaria de Quito Turismo, de conformidad con los informes presentados por los responsables del área financiera.

5. Conocimiento sobre los hitos y prioridades para el segundo semestre de 2012:

Interviene Patricio Gaybor y expone lo siguiente:

JULIO	
Lanzamiento encuentro Inter parroquial Calderón 2012: presentación de guía Turística cultural	27 de Julio 2012
AGOSTO	
Campaña Informativa para el sector turístico y Fam nuevo aeropuerto	3 de agosto
Quito Fest, Velada Libertaria y feriado 10 de agosto	10 de agosto
Rutas de Bicicletas en Verano	19 de agosto

Rutas Patrimoniales	30 de agosto
SEPTIEMBRE	
54ª Reunión de la Comisión OMT para las Américas	11, 12 y 13 de Septiembre
Travel Mart Latin America	11 de septiembre
OCTUBRE	
Promoción campaña feriado 12 de octubre	1 de octubre
Festival Ecuador Gourmet en la mitad del mundo	2 de octubre
Agriflory semana de la flor	3 de Octubre
Entrega de radios y carpas a la policía	8 de octubre
Cumbre Mundial de Turismo de Aventura ATTA	8 de octubre

OCTUBRE	
Ruta Ecológica: Chaquínan - Tababela	12 de Octubre
Plan de gestión de zonas Especiales Turísticas	15 de octubre
Primera semana festival latitud cero de gastronomía (Nayeli Godoy)	
Festival de Coladas Moradas	18 de octubre
Bienal de arquitectura 19 al 23 de noviembre noche quiteña	19 de octubre
Campaña de feriado del 2 y 3 de noviembre	26 de octubre
NOVIEMBRE	
Rutas de Feriado de Finados: Colada Morada	2 de Noviembre
Nuevos establecimientos Distintivo Q	15 de noviembre
Bolsa de turismo sostenible	15 de noviembre
Reglas técnicas de zonas Turísticas	30 de noviembre
Lanzamiento del Concurso Internacional Centro de Convenciones de Quito	26 de noviembre
DICIEMBRE	
Apertura de los talleres artesanales demostrativos en La Ronda	3 de diciembre
Encuentro de la Asociación de Tour Operadores de Estados Unidos USTOA	6 de diciembre

Feria Texturas y Colores	12 de diciembre
Agenda de eventos de diciembre de Navidad / fin de año	19 de diciembre

El Directorio resuelve:

- I. Avocar conocimiento sobre los hitos y prioridades para el segundo semestre de 2012.

6. Conocimiento sobre los avances del Centro de Convenciones de Quito:

El Directorio resuelve:

- I. Avocar conocimiento sobre los avances del Centro de Convenciones de Quito.
(Anexo)

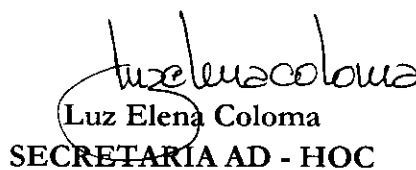
7. Varios.

No existen varios.

Concluye la sesión a las trece horas con diez minutos.



Pablo Ponce
PRESIDENTE DEL
DIRECTORIO



Luz Elena Coloma
SECRETARÍA AD - HOC